

Anexo 1,3. La responsabilidad política y moral; Por el columnista Iván Cepeda, El Espectador.

Bloque 1		
Descriptivo referencial		
Sistema de referencia	Caracterización	
La historia colombiana ha estado marcada por un conflicto armado sistemático y estructural dado principalmente por la titulación y repartición de tierra, y afianzado por el Narcotráfico. Al respecto el filósofo Javier Giraldo, dice que el conflicto armado tiene hondas raíces en el acceso, regulación y distribución de las tierras a lo largo y ancho del territorio colombiano. Hecho trascendental, que desató inimaginables masacres, de tal magnitud, que dio cabida a la creación de grupos insurgentes durante la década de los sesenta, y de grupos contrainsurgentes dentro de las décadas de los ochenta. Estos grupos han contribuido en la ampliación del conflicto de las drogas al hacerse parte de esta economía como medio de sustento.	Medio de Comunicación analizado El periódico El Espectador , fundado por Miguel Cano Gutiérrez el 22 de marzo de 1887 se ha difundido a nivel nacional de forma semanal y ahora diaria durante y desde su construcción. Ha respondido desde entonces, a ideales liberales, aunque se denomina de <i>extremo centro</i> .	Columnista/Periodista Iván Cepeda Castro es un filósofo y dirigente político colombiano, especialmente reconocido por su labor a favor de la defensa de los Derechos Humanos. Es senador del partido político Polo Democrático. Vocero e integrante del grupo de víctimas del conflicto armado MOVICE. Se podría decir que es un político de izquierda.
Objeto de referencia	Marco Jurídico promovido por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, que se gestionó con el fin de facilitar los procesos de paz y la reincorporación a la vida civil de miembros de grupos insurgentes o contrainsurgentes al margen de la ley, aunque con especial atención a los grupos paramilitares, quienes, que gracias dicha ley se desmovilizaron colectivamente. Este marco, constituye entonces una garantía al proceso de restitución de derechos, en teoría a las víctimas, y en práctica a los victimarios.	
Tema de referencia	La responsabilidad política y moral, un punto de vista de la aparición del fenómeno paramilitar en la vida pública como actor controversial y que el estado ha legitimado de manera directa e indirectamente por su negligencia.	

Datos de referencia	Datos de referencia dados por el medio/autor de la columna de opinión: - El transporte en Medellín fue paralizado durante varias horas por órdenes de alias ‘Don Berna’ (...) La tímida reacción de las autoridades locales y nacionales muestra la gravedad de lo que está ocurriendo. - En Cartagena fue detenido de manera arbitraria, Luis Torres, reconocido líder comunitario, quien es además sobreviviente de la masacre de EL Salado; un de las más cruentas de la historia reciente. - La aceptación pública que demuestran ciertos comunicadores sociales, prelados de la Iglesia, académicos, jueces de la República, políticos, directores editoriales que convierten las justificaciones de los verdugos en éxitos comerciales. - En una entrevista a un medio de comunicación Carlos Castaño, jefe paramilitar, comentó respecto al accionar de sus subordinados que “Con esas masacres lo que nos interesa es evitar un mal mayor”. - Jefe paramilitar que ordenó la masacre de El Salado goza de inmunidad judicial.
Valores de referencia	“De esta forma, con cinismo, o con argumentaciones más sutiles, se ha venido incorporando a la normalidad el discurso de la validación social del sórdido poder de las redes mafiosas y paramilitares” - En este apartado, se pueden evidenciar juicios de valor, reflejados en la nominación que se le está dando a las redes mafiosas y paramilitares, infiriendo que su accionar es negativo para el desarrollo social. Además, se puede entender que hay una postura de reproche ante la respuesta de la sociedad ante el fenómeno paramilitar, que se caracteriza como positivo.

	- “Así, se ha hecho natural el considerar las masacres como acciones propias del derecho a la legítima “autodefensa”; como si masacrar fuera una respuesta defensiva a una agresión, y no un crimen colectivo que se comete contra quienes se encuentran en estado de indefensión plena.” - Se evidencia una postura crítica ante la manera en que se ha definido y normalizado el “porqué” de las masacres, tratadas como un acto de defensa, y no de eliminación de población civil indefensa. De esta manera, el columnista hace un llamado de atención al público para que se concientice respecto al accionar paramilitar. - “No obstante, el hecho de que los autores de los crímenes justifiquen sus actos no es sorprendente. Sin que medie el factor coercitivo de la justicia, los autores de graves delitos contra la humanidad intentarán siempre racionalizar su conducta, y mostrar que ésta tiene móviles justicieros, necesarios e inevitables.” - Se evidencia una crítica directa al discurso paramilitar porque legitima su accionar basándose en ideales de justicia, que, en el contexto colombiano de la época, calaba en la disertación pública propuesta por algunos sectores. - “Más bien debe llamar la atención el consentimiento activo, o la pasividad, que muchos estamentos de la sociedad muestran ante esa legitimación pública” - Crítica abierta a los sectores de la sociedad que legitiman el accionar paramilitar, en este sentido, la percepción que quieren dar estos sectores paramilitares que el paramilitarismo es un fenómeno normal y que como tal debe seguir su curso. - “No es cierto que todos los miembros de la sociedad seamos, a la vez, víctimas y culpables de lo que ocurre. Pero sí es cierto que todos tenemos una responsabilidad civil de carácter político y moral en lo que acontece.” - “Y estas aberraciones, ocurren en medio del silencio timorato de los sectores cultivados de la sociedad civil colombiana. Qué vergüenza.”
--	---

Tipos de mediación	
Cognitiva (mitificación)	Estructural (Ritualización)
La mediación cognitiva, refiere, a todos aquellos procesos que se gestan dentro de las instituciones mediáticas con el fin de crear, desde el uso de diferentes conceptos una cierta realidad social, política, económica y cultural, desde la cual las representaciones culturales nacen para matizar y dotar de sentido a prácticas y tradiciones nacionales: como es bien sabido desde el discurso. A continuación, se evidencia cómo El Espectador, apela a este tipo de mediación mediante el uso de categorías como: Poder: En el marco de la opinión del columnista, este concepto se materializa en forma de una herramienta que tienen los grupos ilegales, como los paramilitares y redes mafiosas, para legitimarse socialmente dentro de la población colombiana. De entrada, se reconoce que los grupos antes descritos, cuentan con los mecanismos para cambiar la percepción que se tienen de ellos, desde allí se entiende el poder. Además, este concepto, ha sido trascendental en la historia de la humanidad, en donde por su puesto está el caso colombiano, debido a que engloba una serie de prácticas sociales, culturales, económicas y	Género periodístico: Columna de Opinión. Corte: Denuncia. Medio de comunicación: Prensa impresa, de difusión semanal. Fecha de publicación: Junio, 2005. Colores usados: Blanco y Negro. Título: “La responsabilidad política y moral” Lead: “Iván Cepeda Castro” Anexo 1: Imagen 1: Se presenta en la parte superior-central de la columna de opinión, es lo primero que el lector ve al comenzar la lectura. Es la foto del columnista, autor del escrito, Iván Cepeda Castro, nombre que está justo debajo de la foto. No presenta información de autoría. Ubicación: Esta noticia hace parte de la sección cierre del periódico, y se ubica en la parte final después de la sección deportiva. Por su lado la columna de opinión se encuentra ubicada en la parte superior-izquierda de la página. Cabe destacar que en esta página hay más columnas de opinión. Publicidad: Esta sección del periódico no cuenta con información publicitaria.

políticas que buscan demostrar la importancia en la realidad social de las personas o persona que lo tengan. El poder marca las formas de comportamiento del ser humano, convirtiéndolo en un elemento central en las relaciones interpersonales y suprapersonales.

Derecho: Esta categoría se entiende dentro de la columna, como la accesibilidad que tiene alguna acción para ser reconocida social, política y cultural, hasta el punto de ser legitimada y comprendida. En este sentido, por eso se menciona el Derecho a la legítima “Autodefensa”, que tienen los grupos paramilitares para actuar violentamente, cabe destacar que esta interpretación del Derecho, es lo que el autor crítico.

El derecho, por otro lado, es un concepto que tiene su mayor expresión a partir de la revolución francesa en donde nacen los derechos humanos. Este concepto permite al hombre tener el acceso a ciertas prácticas que deben ser respetadas universalmente independiente de cualquier cosa.

Seguridad-Orden Público: En la columna, se entiende a la seguridad y el orden público como dos conceptos que son traducidos en derechos cívicos que el Estado debe suplir a la población colombiana. No obstante, lo que denuncia el columnista, es la legitimación de la tortura como herramienta para llegar a dar seguridad y orden público.

Autor: Iván Cepeda.

Justicia: Se entiende a la justicia como una forma de legitimar el accionar paramilitar en Colombia. Es por esto que se quiere hacer ver, que el paramilitarismo es necesario y hace parte del equilibrio social que necesita Colombia, por lo coyuntural del momento. Esto es lo que critica el columnista, que dentro del discurso contrainsurgente se incluya un concepto del cotidiano para normalizar la violencia. El término justicia cumple con su rol mitificador en la medida que postula una regulación en la conducta humana que es aceptada social y culturalmente. Dentro de este consentimiento se establece necesaria la justicia para el sostenimiento y el desarrollo de una sociedad. En el contexto colombiano, esta categoría toma mayor fuerza en los medios debido a que a lo largo de la historia, esta sociedad se ha caracterizado por la desigualdad e inequidad social. Responsabilidad: Es mencionada en la columna en varias de sus dimensiones tales como la moral, la civil y la política. El autor hace uso de este concepto para hacer un llamado al compendio de la sociedad colombiana para que reaccione y actúe frente a los hechos violentos del paramilitarismo. Y se entiende como el deber de todo ciudadano colombiano para luchar por los derechos humanos, que todo ser tiene.	
--	--

Derechos humanos: En la columna se entiende como el concepto que protege a todo ser humano para llevar una vida digna, independiente de su raza, género, nacionalidad, etc. Y el autor lo uso para apoyar su discurso en contra de la violencia creada en el país por el paramilitarismo y la negligencia del Estado para contrarrestar el mismo. Estado: En la columna es la entidad suprema de Colombia, encargada de velar por el desarrollo del país y de sus integrantes, es por esto que el autor, hace una crítica recurrente a su labor puesto que su labor, ya se por interés o por incapacidad, no ha sido suficiente para contrarrestar el fenómeno paramilitar. Es una de las formas de orden en la historia de la humanidad más importantes, como entidad está encargado de responder por el desarrollo de la realidad social en su nación. El hombre tiene una relación de codependencia con el Estado, siendo un subordinado de sus lineamientos de manera voluntaria por medio del llamado “contrato social”. Resistencia: Este concepto, en la columna, hace referencia a la forma en que la población colombiana debe afrontar el fenómeno paramilitar, teniendo en cuenta que, el Estado ha fallado a la hora de luchar en contra de este grupo contrainsurgente.	
---	--

Análisis Actores		
Agentes sociales	Personajes	
	Protagonista	Antagonista
Autodefensas Unidas de Colombia: Grupo armado contrainsurgente, creado principalmente por terratenientes, con el fin de hacerle frente a los grupos guerrilleros creados en la época de los 60. El gobierno legítimo esta forma de “defensa civil”, con el decreto 3388 de 1965 y la Ley 48 de 1968.	Luis Torres Líder comunitario reconocido que fue detenido de manera arbitraria en Cartagena. Sobreviviente de la masacre de El Salado	Redes mafiosas: Son un actor determinante en el desarrollo del conflicto armado, dado que financiaron estructuras ilegales como las Autodefensas. Además, son un factor negativo en el desarrollo de la realidad social.
Población civil: Parte de la nación colombiana afectada por el fenómeno paramilitar. En esta, se ha normalizado el accionar contrainsurgente.	Sociedad civil: Sus componentes legitiman el accionar paramilitar en el país.	Paramilitares: Legitimar su actuar al decir que evitan un mal “mayor”. Su accionar es normalizado en la sociedad y el Estado.
Gobierno: En el primer Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), se planteó y aprobó la Ley de Justicia y Paz, la cual buscaba, la desmovilización y reincorporación a la vida civil de los integrantes de los grupos paramilitares.		Estado: Es negligente ante las acciones de los grupos contrainsurgentes. Alias Don Berna: Jefe paramilitar.
Actor Comunicativo	Actor Ejecutivo	
El periódico El Espectador , fundado por Miguel Cano Gutiérrez se difunde a nivel nacional. Columnista: Iván Cepeda Castro es un filósofo y dirigente político colombiano, especialmente reconocido por su labor a	Alias Don Berna por sus órdenes “transporte en Medellín fue paralizado durante varias horas”	
	Gran medio de comunicación entrevista a Carlos Castaño	

favor de la defensa de los Derechos Humanos. Es senador del partido político Polo Democrático. Vocero e integrante del grupo de víctimas del conflicto armado MOVICE. Se podría decir que es un político de izquierda.	
Carlos Castaño: “Con estas masacres lo que nos interesa es evitar un mal mayor”. Jefe paramilitar.	

Temporalidad		
Tiempo histórico	Tiempo social	Dimensión atemporal
26 de mayo de 2005 Detención de Luis Torres, Líder comunitario. Interrupción en el sistema de Transporte de Medellín 16 al 22 de febrero del 2000 Masacre de El Salado	Según el Dane para el 2005 la economía colombiana creció en un 5.13%, superando la meta inicial que se planteó el Gobierno Nacional que era 4.5%. Esto también es impulsado por el TLC. Fortalecimiento en la relación del país y EE. UU por la lucha contra los cultivos ilícitos. Sin embargo, este hecho hizo que las relaciones con países vecinos se vieron debilitadas, por ejemplo, generando rivalidad con Venezuela, y en su momento, el presidente Hugo Chávez. A comienzos del año 2005, se dio una crisis diplomática entre los mandatarios Hugo Chávez y Álvaro Uribe, esto a raíz del caso Rodrigo Granda. Para el gobierno venezolano, fue un abuso a su soberanía; para las FARC un secuestro perpetrado en contra de Granda; mientras que Uribe sostenía que, el gobierno venezolano ayudaba a las FARC. Económicamente el país se vio afectado,	Poder: En el marco de la opinión del columnista, este concepto se materializa en forma de una herramienta que tienen los grupos ilegales, como los paramilitares y redes mafiosas, para legitimarse socialmente dentro de la población colombiana. De entrada, se reconoce que los grupos antes descritos, cuentan con los mecanismos para cambiar la percepción que se tienen de ellos, desde allí se entiende el poder. Derecho: Esta categoría se entiende dentro de la columna, como la accesibilidad que tiene alguna acción para ser reconocida social, política y cultural, hasta el punto de ser legitimada y comprendida. En este sentido, por eso se menciona el Derecho a la legítima “Autodefensa”, que tienen los grupos paramilitares para actuar violentamente, cabe destacar que esta interpretación del Derecho, es lo que el autor crítico.

Febrero - marzo del 2000 Aparición de Carlos Castaño en TV, en el programa cara a cara de Caracol Televisión	Hugo Chávez decidió cerrar relaciones comerciales hasta obtener unas disculpas públicas. Referente al mapa económico del 2005, es preciso decir que a partir de ese año entró en vigencia el tratado de libre comercio entre la Comunidad Andina de Naciones y la MERCOSUR. El grupo armado guerrillero realizaba atentados en varias zonas del país mientras que, en el congreso de la república se debatía la aprobación de la Ley de Justicia y Paz, no obstante, a esto, el grupo paramilitar Auc perpetró la masacre de San José de Apartadó. Mientras que los ataques de las FARC se intensifican, Claudia López Obregón, denunció la vinculación de algunos senadores tras la declaración de Salvatore Mancuso donde aseguraba que, al menos, un 35% de los parlamentarios eran amigos de su organización. En Julio es aprobada la ley y en los territorios donde comandaban estos grupos, aumenta el conflicto entre mismos grupos paramilitares. En octubre del 2005 es aprobada la reelección presidencial, lo cual le permitió a Uribe gobernar por 4 años más. Hacia finales del 2005, delegados de España, Francia y Suiza buscan la manera de acordar una negociación con las Farc para acordar un intercambio humanitario. El gobierno aceptó. En cuanto orden público, la estrategia de Álvaro Uribe denominada “Seguridad Democrática” tuvo gran cabida	Seguridad-Orden Público: En la columna, se entiende a la seguridad y el orden público como dos conceptos que son traducidos en derechos cívicos que el Estado debe suplir a la población colombiana. No obstante, lo que denuncia el columnista, es la legitimación de la tortura como herramienta para llegar a dar seguridad y orden público. Justicia: Se entiende a la justicia como una forma de legitimar el accionar paramilitar en Colombia. Es por esto que se quiere hacer ver, que el paramilitarismo es necesario y hace parte del equilibrio social que necesita Colombia, por lo coyuntural del momento. Esto es lo que critica el columnista, que dentro del discurso contrainsurgente se incluya un concepto del cotidiano para normalizar la violencia. Responsabilidad: Es mencionada en la columna en varias de sus dimensiones tales como la moral, la civil y la política. El autor hace uso de este concepto para hacer un llamado al compendio de la sociedad colombiana para que reaccione y actúe frente a los hechos violentos del paramilitarismo. Y se entiende como el deber de todo ciudadano colombiano para luchar por los derechos humanos, que todo ser tiene. Derechos humanos: En la columna se entiende como el concepto que protege a todo ser humano para llevar una vida digna, independiente de su raza, género, nacionalidad, etc. Y el autor lo uso para apoyar su discurso en contra de la violencia creada en el país por el paramilitarismo y la negligencia del Estado para contrarrestar el mismo. Estado: En la columna es la entidad suprema de Colombia, encargada de velar por el desarrollo del país y de sus
--	--	--

	en la población. Aunque en su implementación se vieron flaquezas, el presidente Uribe creció en popularidad.	integrantes, es por esto que el autor, hace una crítica recurrente a su labor puesto que su labor, ya se por interés o por incapacidad, no ha sido suficiente para contrarrestar el fenómeno paramilitar. Resistencia: Este concepto, en la columna, hace referencia a la forma en que la población colombiana debe afrontar el fenómeno paramilitar, teniendo en cuenta que, el Estado ha fallado a la hora de luchar en contra de este grupo contrainsurgente.
--	---	---